



Universidad Nacional de Salta  
Sede Regional Orán  
En transición a Facultad  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

"50 ANIVERSARIO  
SEDE REGIONAL ORÁN  
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 24 OCT 2023

Expediente N° SO-19.077/2020.-  
Resolución N° SO-602/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 387/2023 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se designa al Lic. Antonio Francisco Luna D.N.I. N° 29.737.283, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple para la asignatura "Química Orgánica" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, desde la efectiva toma de posesión en el cargo y por el término de cinco (5) años o nueva disposición.

Que, Secretaria de Sede Regional Orán informa, que el Lic. Antonio Francisco Luna hizo real toma de posesión, en el cargo de referencia, el 23 de octubre de 2023; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN  
EN TRANSICION A FACULTAD  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

ARTICULO 1°: Tener por determinado que el Lic. Antonio Francisco Luna D.N.I. N° 29.737.283, hizo real toma de posesión de funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Regular, Dedicación Simple para la asignatura "Química Orgánica" de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, el 23 de octubre de 2023, designado por Resolución N° CD-NAT-387/2023 de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Notificar al interesado, Consejo Asesor, Dirección General de Personal, Facultad de Ciencias Naturales, Escuela de Ciencias Naturales, Secretaría de la Sede Regional Orán y Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.

hc

Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA  
SECRETARIA DE SEDE  
UNSA - SEDE REGIONAL ORÁN



ESP. JUAN ANTONIO TORRES  
VICE DIRECTOR SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA